



La educación
es de todos

Mineducación

Atención a Reclamaciones Patrulleros 2019



Atención a las reclamaciones presentadas frente a los resultados de las pruebas aplicadas en el marco del concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente de la vigencia 2019

El plazo para presentar reclamaciones frente a la publicación de resultados individuales de las pruebas aplicadas en el marco del concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente de la vigencia 2019, será el comprendido entre el domingo 17 de noviembre de 2019 y el jueves 21 de noviembre de 2019, término perentorio y no prorrogable en el cual deberán interponerse las reclamaciones **únicamente mediante los canales de atención de comunicación escrita o ventanilla de correspondencia.**

CANALES DE ATENCIÓN

CANAL DE ATENCIÓN COMUNICACIONES ESCRITAS

Objetivo: Dar respuesta oportuna a las solicitudes escritas de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. El servicio de atención electrónica estará habilitado de domingo a domingo las 24 horas.

Ruta de atención:

El ciudadano podrá acceder a través del link:

<http://atencionciudadano.icfes.gov.co/pqr/radicar.php>

CANAL DE ATENCIÓN - VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Objetivo: Radicar comunicaciones escritas en el Icfes.

El ciudadano podrá radicar comunicaciones escritas en la Unidad de Atención al Ciudadano acercándose a las instalaciones del Icfes, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre II, piso 15, de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.